

queda Proceder Los dichos señores acordaron se les  
 criua Una carta por auada o diendole venganaella  
 para escusar los yn conuimentos digas y adiga a carta  
 la ordenen los señores pedro felizes de vreta y juan  
 fernandez mangiron regidores y conladis a carta bay a  
 juan de castro alguacil mayor y se parta luego y para  
 la digas y a y buelta El mayordomo lexague seis cen  
 tos mis y para ello se delibramiento En forma con el  
 qual y carta de pago se levasen En quenta  
 y El licenciado pontemaldonado  
 Valonso y once de leon  
 y pedro felizes de vreta

En la ca Bienes Diez y ocho de julio de mill e quinientos y sesenta y seis  
 En esta se juntaron a consejo Para entender lo que de uso  
 se iade clarado e pasado del yll señor licenciado pon  
 temaldonado alcaide mayor de la dicha auada Los señores  
 señores corca y sasauer e dicho señor alcaide mayor y  
 los señores juan fernandez mangiron pedro felizes de  
 vreta alonso y once de leon pedro nauarro de alaua go  
 mez garia de quenera juan felizes quinones pedrona  
 uarro de alaua felizes

En este ayuntamiento se leyeron dos cartas la una  
 del señor gomez garia de alcarab y la otra del licen  
 ciado juan gonzalez En que dan auison de el estado de los ne  
 gocios desta auada tiene e rototana ante el licenciado  
 abila alcaide mayor En que se mandaron se les escriua  
 que su asistencia no es necesaria para los dichos negocios  
 y para lo que se viere de fazer mandaron que bay alazaro  
 nunies procurador del numero desta auada el qual a si  
 a el tiempo que el dicho alcaide mayor estuviere en  
 rototana y salga a los pleitos desta auada tuviere  
 para ello se le criua al dicho señor gomez garia de  
 alcarab sustituya el poder que tiene desta auada

Cartas del señor  
 gomez garia de  
 alcarab regidor  
 y del licenciado  
 juan gonzalez

queba a rototana  
 la raronunel

